



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 04 de febrero de 2019, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 04 de febrero de 2019, ratificándose en todos los puntos tratarse:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobar las actas de la sesión ordinaria celebradas el 28 de enero de 2019.
5. Aprobar en primera instancia la Reforma a la Ordenanza que reglamenta el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Aguarico, de conformidad con el informe jurídico N° GADMCA-DJ-2019-008-IJ, suscrito por el Dr. Fabián Romero Guerrero, Procurador Síndico del GADMCA.
6. Clausura. COMUNIQUESE.-

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los cuatro días del mes de febrero de 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Lic. Ximena Ocaña Rosero
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Comunicación Social

.....